

EL MINISTRO

DE ENERGIA Y MINAS  
DE LA  
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DS-MEM-LACHN-296-2017  
Guatemala, 09 de junio de 2017

Señor Secretario:

Es grato dirigirme a usted, con ocasión de acusar recibo de su oficio número SPP/215.2017/smt, de fecha 05 de junio de 2017, relacionado con el Reporte de Indicadores, Política General de Gobierno.

Al respecto, me permito adjuntarle la siguiente información:

- Reporte de indicadores para el seguimiento de las metas de la Política General de Gobierno, con las metas alcanzadas en los períodos comprendidos de enero a diciembre de 2016 y del primer cuatrimestre (enero a abril) de 2017. La información requerida está registrada en los formatos indicados por la Institución a su digno cargo y la presentamos de manera física y electrónica, tal como fue requerido.

Sin otro particular, suscribo con las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Luis Alfonso Chang Navarro  
Ministro de Energía y Minas



Ingeniero  
Miguel Ángel E. Moir S.  
Secretario  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Ciudad de Guatemala.

c.c. Arq. Luis E. Ovando Lavagnino  
Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial –SEGEPLAN-



**INFORME DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO  
ENERO A ABRIL, AÑO 2017-PRIMER CUATRIMESTRE**

**Artículo 17 Decreto 50-2016:** Las autoridades de las instituciones, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. La periodicidad de medición de indicadores deberá estar definida y publicada a más tardar el 31 de marzo de 2017. Los indicadores establecidos deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados estratégicos a los que la entidad contribuye. Las instituciones deberán elaborar un informe con base en el formato proporcionado por Segeplán, de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral, publicarlo en su portal electrónico y remitirlo al Congreso de la República, Ministerio de Finanzas Públicas y a la Segeplán en formato digital.

**Eje de la PGG:** Ambiente y Recursos Naturales

**Meta de la PGG:** Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética (De 57,93% en 2015 a 59,11% en 2019).

**Institución responsable:** Ministerio de Energía y Minas

**Institución (es) corresponsable (s):**

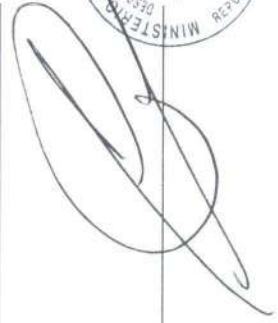
Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Valor de línea base (C)	Año de línea base (D)	Valor alcanzado según mes:				Valor acumulado (I cuatrimestre 2017) (I)	Institución responsable del reporte del indicador (J)
				Enero 2017 (E)	Febrero 2017 (F)	Marzo 2017 (G)	Abril 2017 (H)		
Seminarios y talleres para personas, para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	2017	0	0	0	1	1	DGE/MEM
Actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables, eólicos, solares y geotérmicos, para inversionistas.	Plano	3	2017	0	0	0	0	0	DGE/MEM
Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables, a inversionistas.	GWh	5,967	2015	0	0	747	250	997	DGE/MEM

\*Agregar tantas filas como número de indicadores se hayan definido en el listado final

Comentarios relacionados con problemas en la gestión o desempeño de los indicadores en función del cumplimiento o aporte de los mismos a la meta o temática.

El cumplimiento del Indicador además de la inversión de energías renovables, dependerá del comportamiento de la época de lluvia que se pronostica en 2017 deficitaria, debido a que las hidroeléctricas son las que más energía eléctrica aportan al Sistema Nacional Interconectado (SNI). Así mismo, el tema de Conflictividad Social puede tener injerencia en el incremento del indicador.

Nombre del titular responsable de meta: Ing. Luis Alfonso Chang Navarro




Firma del titular institucional responsable de la meta:

09      06      2017  
Día      Mes      Año

**INFORME DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO  
ENERO A DICIEMBRE, AÑO 2016**

**Artículo 17 Decreto 50-2016:** Las autoridades de las instituciones, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. La periodicidad de medición de indicadores deberá estar definida y publicada a más tardar el 31 de marzo de 2017. Los indicadores establecidos deberán ser congruentes con la planificación estratégica y operativa previamente definida, en función de los resultados estratégicos a los que la entidad contribuye. Las instituciones deberán elaborar un informe con base en el formato proporcionado por Segeplán, de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral, publicarlo en su portal electrónico y remitirlo al Congreso de la República, Ministerio de Finanzas Públicas y a la Segeplán en formato digital.

**Eje de la PGG:**

Ambiente y Recursos Naturales

**Meta de la PGG:**

Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética (De 57.93% en 2015 a 59.11% en 2019).

**Institución responsable:**

Ministerio de Energía y Minas

**Institución (es) corresponsable (s):**

Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Valor de línea base (C)	Año de línea base (D)	Valor alcanzado (enero a diciembre 2016) (E)	Institución responsable del reporte del indicador (F)
Personas beneficiadas con seminarios taller para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	2016	6	DGE/MEM
Inversionistas beneficiados con la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables, eólicos, solares y geotérmicos.	Plano	3	2016	3	DGE/MEM
Verificaciones de Fuentes Energéticas Provenientes de Recursos Renovables.	GWh	5,967	2015	6,349	DGE/MEM

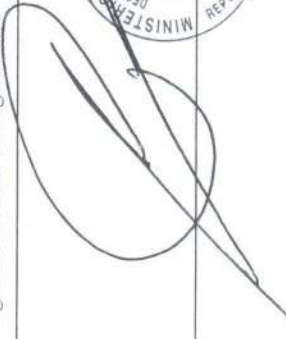
\*Agregar tantas filas como número de indicadores se hayan definido en el listado final

Comentarios relacionados con problemas en la gestión o desempeño de los indicadores en función del cumplimiento o aporte de los mismos a la meta o temática.

El reporte del SICOIN del año 2016 en el Indicador: Verificación de Fuentes Energéticas provenientes de Recursos Renovables, reporta 317 GWh que corresponden al incremento anual y en el valor alcanzado se reporta la base más el incremento anual.

Nombre del titular responsable de meta:

Ing. Luis Alfonso Chang Navarro




Firma del titular institucional responsable de la meta:

09      06      2017  
Día      Mes      Año



**Reporte de Indicadores para el  
Seguimiento de la meta de la Política  
General de Gobierno**

13 JUNIO

PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



Guatemala, 05 de junio de 2017  
SPP/215.2017/smt

Asunto: Reporte de indicadores, Política General de Gobierno

Estimado Señor Ministro:

Me es grato dirigirme a usted con un atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán- deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Como es de conocimiento de los responsables y corresponsables de meta, para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley del Presupuesto (Decreto 50-2016), las instituciones responsables de meta (s) de la PGG, con el apoyo técnico de la Segeplán, ha definido un set de indicadores interinstitucionales, para el seguimiento cuatrimestral de cada meta de la política.

Como parte del seguimiento a la Política General de Gobierno –PGG-, específicamente la (s) meta (s) que la institución a su digno cargo tiene bajo su responsabilidad, atentamente solicitamos lo siguiente:

- Reporte de indicadores (para el seguimiento de las metas de la PGG, bajo su responsabilidad) que contenga los valores alcanzados de enero a diciembre del año 2016; si acaso tienen registros disponibles para dicho período, en caso contrario indicarlo.
- Reporte de indicadores (para el seguimiento de las metas de la PGG, bajo su responsabilidad) que contenga los valores alcanzados primer cuatrimestre del 2017 (enero a abril); este debe contener la data solo correspondiente al período del cuatrimestre.

Para contar con información actualizada es de suma importancia la coordinación y el contacto con las instituciones corresponsables de la (s) meta (s) toda vez que los indicadores definidos para el seguimiento de las metas de la PGG son integrales. El formato para el reporte debe hacerse de manera física y electrónica, según formatos ya conocidos por los responsables y corresponsables de meta (Véase formatos adjuntos).

Señor Ministro

Luis Alfonso Chang Navarro


Ministerio de Energía y Minas

Su despacho



*En ese sentido, agradeceremos enviar su respuesta de manera oficial en un lapso no mayor de 5 días hábiles luego de la recepción de la presente comunicación. Para mayor información puede contactar al Dr. Manuel Solís, Claudia Galeano o Sintia Morán, ambos de la Dirección de Monitoreo y Evaluación, al teléfono 2504-4501.*

*Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi más alta consideración y estima.*

  
Arq. Luis E. Ovando Lavagnino  
Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial



Adjunto CD que contiene formatos  
C.c. archivo

